



BOLETÍN TRIBUTARIO - 220/14

ACTUALIDAD NORMATIVA

I. SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

- **SOLICITUD DE ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2014**

Mediante Comunicado de Prensa señaló:

“1. El informe de gestión, el dictamen del revisor fiscal, las notas explicativas y el documento mediante el cual el representante legal y el contador certifican que los estados financieros cumplen lo dispuesto en la ley, podrán ser escaneados y remitidos a través de la página de la Superintendencia de Sociedades.

2. Este es el primer paso de una serie de medidas que pretenden facilitar los trámites que realizan los usuarios de la superintendencia.

3. Los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2014 deberán entregarse en miles de pesos de acuerdo con los dos últimos dígitos del NIT de la sociedad”.

Anexo: [Circular Externa No. 201-000011 del 1 de diciembre de 2014](#)

- **SOLICITUD DE INFORMACIÓN FINANCIERA SEGÚN EL PROCESO DE CONVERGENCIA A NIIF (GRUPOS 1 Y 2) - [Circular Externa 200-000010 del 28 de noviembre de 2014](#)**

II. CONGRESO DE LA REPÚBLICA - PROYECTOS DE LEY

A continuación se detalla el estado actual de algunos proyectos de ley, los cuales fueron publicados en las Gacetas del Congreso de la República Nos. 799 y 801 del 3 de diciembre de 2014:

- **ADOPTAN INSTRUMENTOS PARA PREVENIR, CONTROLAR Y SANCIONAR EL CONTRABANDO, EL LAVADO DE ACTIVOS Y LA EVASIÓN FISCAL - [INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE AL PROYECTO DE LEY 94 DE 2013 SENADO](#)**



- EXPIDEN ALGUNAS DISPOSICIONES RELATIVAS AL RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE A LAS EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS - [TEXTO DEFINITIVO APROBADO EN SESIÓN PLENARIA AL PROYECTO DE LEY 030 DE 2014 CÁMARA](#)

III. DECRETOS EXPEDIDOS POR EL GOBIERNO NACIONAL

- MECANISMOS DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS (MODIFICA EL DECRETO 2555¹ DE 2010) - [Decreto No. 2510 del 4 de diciembre de 2014](#)

IV. LEYES SANCIONADAS POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

- DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA VIGENCIA FISCAL DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 - [Ley 1737 del 2 de diciembre de 2014](#)

SÍGUENOS EN [TWITTER](#)

FAO

05 de diciembre de 2014

¹ "Por el cual se recogen y reexpiden las normas en materia del sector financiero, asegurador y del mercado de valores y se dictan otras disposiciones"